



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
REGISTRO DE SALIDA
01/04/2024 10:44
SALIDA NÚMERO: 1399



EXPEDIENTE Nº 2023/TAB_01/000381

ASUNTO: DETERIORO CONTINUO DE LAS CARRETERAS A-8075 Y A-8077 A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLIVARES

Estimado Sr. Delegado Territorial:

Me dirijo nuevamente a usted en relación, una vez más, a la imperiosa necesidad de que por parte de la Junta de Andalucía se acometan los trabajos de mejora en el pavimento de las Carreteras A-8075 (tramo entre el comedor escolar del CEIP El Prado y el cruce con la calle Pío X) y la Carretera A-8077 (tramo de acceso al núcleo urbano de Olivares desde Salteras, hasta Sanlúcar la Mayor), teniendo en cuenta el considerable y continuo deterioro del firme.

Es conocido por esa Delegación Territorial, por el Servicio de Carreteras, y más aún desde la reunión mantenida con usted hace varias semanas, del deficiente estado de conservación de dichos tramos de carreteras, que ha empeorado todavía más tras los últimos episodios de lluvias en la Semana Santa.

Como se puede comprobar por el propio Servicio de vigilancia de carreteras, los continuos bacheos que se han realizado y la apertura de nuevos socavones en el pavimento están provocando incidencias en la normal circulación de vehículos ya que los conductores tienen que sortearlos continuamente para evitar posibles reventones en las ruedas, con lo que provocan en ocasiones situaciones de riesgo de accidentes.

Muestra de lo anterior es que en varias ocasiones algunas personas han sufrido reventones en sus neumáticos en la carretera A-8077, principalmente entre Olivares y Sanlúcar la Mayor, y han solicitado información para exigir la correspondiente responsabilidad patrimonial, cuestión que desde el Ayuntamiento se derivaba a la administración autonómica.

Por otro lado, advertirle que en el pavimento de la Avenida de Andalucía se puede observar como se están agrietando y produciéndose hundimientos en diversos tramos que, aunque son leves, es muy posible que en un período corto de tiempo se puedan convertir en socavones, con lo que el riesgo de accidente aumentaría.

Para esta Alcaldía es una prioridad que las vías de comunicación entre el municipio de Olivares con otros municipios, y más con la capital, se encuentren en buen estado, en beneficio de toda la población, que lo único que demanda es que se pueda circular por dichas vías en las mejores condiciones de seguridad posibles.

Cualquier persona que haya circulado recientemente por la carretera A-8077 hacia Sevilla, ha podido comprobar cómo se ha pavimentado nuevamente desde Camas hasta Valencina de la Concepción, concluyendo en ese municipio, dejando el resto del trazado de la carretera en las deficientes condiciones actuales, que empeorarán mucho más si no se actúa con celeridad.

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	m0CUyzbHaN0gUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/04/2024 10:40:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m0CUyzbHaN0gUnhSMa8qeQ==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Por todo ello, le solicito nuevamente que se acometan con la mayor urgencia posible los trabajos de renovación del pavimento de los tramos indicados en el primer párrafo, en prevención de posibles accidentes.

En relación con las otras peticiones que esta Alcaldía ha expresado en numerosas ocasiones en diferentes escritos y que se pusieron de manifiesto en la reunión mantenida hace algunas semanas, no he recibido ninguna respuesta al respecto.

En resumen, le recuerdo las mismas:

- a.- Iluminación del carril bici entre Olivares y la Estación de Cercanías (carretera A-8075)
- b.- Solución al acceso a la urbanización Los Vinos (carretera A-8077)
- c.- Medidas de reducción de velocidad en la entrada al municipio por la carretera A-8077.
- d.- Medidas de seguridad en la entrada al municipio por la carretera A-8075.

A la espera de una pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Olivares, a fecha de firma electrónica
El Alcalde,

Fdo. Isidoro Ramos García

SR. DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	m0CUyzbHaN0gUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	01/04/2024 10:40:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/m0CUyzbHaN0gUnhSMa8qeQ==			